



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 SEP 2010	
Recibido.....	12 <sup>00</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	24538.....F.P.....

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

1.- SANTAFESINO NOTABLE DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, AL DOCTOR **JORGE MOSSET ITURRASPE** POR SU DESTACADO E INCANSABLE APORTE ACADÉMICO, JURIDICO Y POR SU TRASCENDENTE LABOR DE JURISTA Y TRATADISTA DEL DERECHO EN DEFENSA DE VALORES QUE PERMITAN UNA SOCIEDAD MAS JUSTA Y DEMOCRATICA.

2.- DISPONER LA ENTREGA AL DOCTOR **JORGE MOSSET ITURRASPE** DE LAS DISTINCIONES DE HONOR CORRESPONDIENTES., EN SESIÓN ESPECIAL DE LA CAMARA CONVOCADA A TALES EFECTOS.

Dr. PABLO L. JAVKIN  
Diputado Provincial

ESTELA MENDEZ DE MICHELI  
Diputada Provincial

GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial

LUIS ALBERTO MAURI  
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Jorge Mosset Iturraspe, Abogado, Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, título de postgrado otorgado por la Universidad Nacional del Litoral, abogado en ejercicio de la profesión por más de 50 años, también se ha dedicado a la docencia universitaria, siendo profesor por concurso en las Universidades del Litoral y Buenos Aires, de Derecho Civil II (Obligaciones) y Derecho Civil III



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Litoral y Buenos Aires, de Derecho Civil II (Obligaciones) y Derecho Civil III (Contratos), profesor invitado en la Universidades de Lima (Perú), Universidad Nacional de Río Grande Do Sul de Porto Alegre (Brasil). Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Universidad del Desarrollo Gabriela Mistral (Chile), Universidad del Inca grácilazo de la Vega de Lima (Perú), Universidad del Externado de Bogotá (Colombia), Universidad Nacional Autónoma de Méjico, Universidad de Murcia (España), Universidad de la Republica, Montevideo (Uruguay), Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (Ecuador), Universidad del Paraguay, Universidad Católica del Perú, Pontifica Universidad Católica de Curitiba (Brasil), Universidad Federal de Curitiba (Brasil), Universidad San Agustín, Arequipa (Perú), Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín (Colombia), Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo (Perú), Universidad Nacional San Marcos, Lima (Perú).-

Se ha desempeñado como profesor de postgrado en diversas universidades nacionales y extranjeras, dictando conferencias tanto en el país como en el como en el extranjero, autor de más de 80 libros de Derecho, en temas de su especialidad y de 350 trabajos de investigación publicados en revistas nacionales y también extranjeras.

Fue Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el período 1984-1989, Consejero del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral (2010 – 2014), Premio Konex Derecho Privado año 2006, Ex decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Ex vicepresidente del Colegio de Abogados de Santa Fe, Dirección en la Revista de





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Derecho Privado y Comunitario; Fundador de la Revista de Derecho Comparado; Dirección de la Revista de Derecho de Daños, son algunas de sus importantes actividades desarrolladas en el ejercicio profesional.

La labor y las tareas en parte reseñadas, que ha desarrollado el doctor JORGE MOSSET ITURRASPE en los ámbitos universitario, profesional del derecho, autor, conferenciante, con reconocimiento nacional e internacional, justifican plenamente la declaración propuesta a esta Cámara de Diputados.

Sin importar la enumeración de todas sus obras y trabajos de investigación, como se ha puesto de manifiesto, también debemos relacionar su fecundo trabajo a favor de una mejor servicio de justicia y de una superior calidad de vida de los ciudadanos, permitiendo que por la vía del derecho y de su compromiso con la equidad y la buena fe en las relaciones jurídicas, pudieran aspirar a vivir en una sociedad más justa y más humana.

Con la sola enunciación de los temas abordados, sean libros o publicaciones de distinta índole, los que son consulta permanentes de profesionales, magistrados, funcionarios y tratadistas de nota no solo dentro del ámbito de derecho privado sino del mismo derecho público constitucional por la inserción necesaria de los mismos en ese ámbito, nos permite dimensionar la importancia de su figura en el mundo del derecho.-

En síntesis, estamos frente a una persona que se ha dedicado a transmitir conocimientos, siendo profesor y guía de muchas generaciones de argentinos y extranjeros, en la tarea diaria de hacer un derecho mejor y más igualitario.-

Dr. PABLO L. JAVKIN  
Diputado Provincial

ESTELA MENDEZ de DE MICHELL  
Diputada Provincial

GABRIEL E. REAL  
Diputado Provincial

LUIS ALBERTO MAURI  
Diputado Provincial